



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 020 SESION ORDINARIA MODALIDAD SESION SECRETA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 15:00 horas, del diez (10) de marzo de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
3. Intervención del señor presidente Carlos Arturo Villa Luna, Alcalde Carlos Alberto Bejarano Castillo, Concejal Jorge Eliecer Valencia Montenegro, policía de infancia y adolescencia citados, bienestar social – personería – educación invitados.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
3. Intervención del señor presidente Carlos Arturo Villa Luna, Alcalde Carlos Alberto Bejarano Castillo, Concejal Jorge Eliecer Valencia Montenegro, policía de infancia y adolescencia citados, bienestar social – personería – educación invitados.

Citados asistentes: Secretario de Paz y Convivencia, Secretaria de Bienestar Social, Secretario de Educación Municipal, Personero Municipal de Yumbo.

Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa Luna manifestando: Muchos docentes en el municipio tienen ese coraje y valentía de denunciar, esto no es problema solo de los estratos 1 2 y 3, si no que todos los estratos se han visto permeados por la influencia del microtráfico, a los bandidos no les importa armar a los muchachos para que se maten entre ellos para defender fronteras, estamos aquí para que todos unidos defendamos las nuevas generaciones, vamos a buscar a través de mensajes pacíficos, como la marcha de mañana y lo que estamos haciendo hoy aquí de decirle a estos bandidos que no vamos a seguir tolerando que se sigan enriqueciendo a costa de

Página 1 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

nuestros hijos, les agradezco a todos los aquí presentes por acompañarnos en esta sesión se denominó secreta para evitar que lleguen personas extrañas y de pronto a marcar a quien de pronto aquí se decida a denunciar, este volante que sacamos en el Concejo, esto que está en las imágenes es lo que estamos viviendo en el municipio, el Concejo rechaza el auge del microtráfico y la violencia en el municipio, esperamos que esta sesión sea fructífera por el bien de las nuevas generaciones.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia manifestando: a través de proposición presentada por el Concejal Jhon Jairo Santamaria, Ermes Ruiz, Humberto Vasquez y Jorge Valencia se aprobó la sesión secreta, tiene el objetivo de ir más a las acciones de cómo se solucionan los problemas que se vienen presentando, en este caso lo que se está presentando al interior de las instituciones educativas, hemos dicho que lo más importante para el desarrollo de nuestro pueblo es la educación y podemos transformar la realidad social de nuestro municipio, hecho lo que nos corresponde a nosotros y la administración en lo que tiene que ver con la apropiación de los recursos necesarios, por eso la trascendencia de esta reunión, sabemos lo que se juegan los maestros día a día en las instituciones, aquí hemos sido reiterativos en solicitar de que se cree un grupo multidisciplinario, un grupo de apoyo donde este policía de infancia y adolescencia bienestar familiar, personería, secretaria de educación, paz y convivencia, etc. que permita que los docentes del municipio se sientan acompañados, uno entiende y sabe del temor de a veces decir algo en la instituciones educativas cuando sabemos del flagelo de la delincuencia y el microtráfico, en esta proposición dijimos que era hora de tomar estas decisiones, quiero hoy decirle a los rectores y profesores de que a partir de ahora tiene que crearse las estrategias y la acciones pertinentes para que de buena forma nos tomemos las instituciones educativas, que permitan el ingreso de todas la personas responsables, que hoy nos organicemos, que hoy denunciemos, hay estudiantes que van hasta armados a los colegios, aquí hay un compromiso que debe de ser de todos los que estamos aquí, a los niños se les deben garantizar todas las horas de clase, hoy quiero invitarlos a los docentes, rectores, coordinadores, que aquí ya hay un espacio, deben coger el micrófono el día de hoy y dar a conocer los diversos problemas para que todos en una gran estrategia municipal busquemos la solución de las problemáticas que se vienen presentando.

El presidente dice: lo fundamental es articular docentes con autoridades y clase político administrativa

Tiene la palabra el señor Orlando Pautt Vega rector Institución Educativa Mayor de Yumbo dando lectura a un documento titulado medidas de seguridad y convivencia en las instituciones educativas del municipio de Yumbo donde solicita considerar entre otras cosas: debido a los peligros constantes de los estudiantes, que hayan turnos de vigilancia permanente de parte de los docentes, llamado a las patrullas de los cuadrantes, que los estudiantes salgan en grupo, acciones de autoridades administrativas, ubicación de cámaras en la entrada y perímetro de las instituciones educativas, monitoreadas por la policía, secretaria de educación y personal de la institución, cámaras en el interior de la institución, aumento de patrullaje y operativos de la policía.

El presidente dice: sería bueno que nos regalara una copia, las cámaras en los colegios son de una gran ayuda.

Tiene la palabra el representante de la Institución Educativa Elías Quintero manifestando: Preocupación porque constantemente se llama a la policía de infancia y adolescencia y nunca aparecen, no se tiene como solucionar los casos, solicita que la policía deben de hacer más presencia.

El presidente dice: señor secretario de paz y convivencia sería bueno de acuerdo al fondo de seguridad mirar como comprar un vehículo exclusivo para la policía de infancia y adolescencia.

Tiene la palabra la señora Marly Campo de la IE General Santander del corregimiento de montañitas manifestando: requerimos que nos unamos porque la situación se está saliendo de las manos, queremos estrategias preventivas, demasiados niños con familias disfuncionales, tenemos limites grandes, cuando el estudiante está consumiendo necesita una intervención para lo cual nosotros como docentes no estamos preparados, necesitamos que al menos una vez por mes nos visite la policía de infancia y adolescencia, que hagamos el plan desarme que ya está aprobado por los padres de familia,

Página 2 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER139343



Certificado: SC-CER139343



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

necesitamos el apoyo de policía y bienestar pero un conducto que sea más directo, el tema de las cámaras.

El Concejal Jorge Valencia dice: faltan muchos rectores, de todas maneras si hubiese sido importante poder contar con la totalidad de los rectores y de los equipos directivos.

El presidente dice: pero hay docentes

Tiene la palabra la señora DIANA MIRELLI TRIVIÑO rectora IE Rosa Zarate de Peña manifestando: ha servido la instalación de cámaras con recursos propios del colegio, la propuesta que es que alrededor de los colegios hayan cámaras de seguridad para que se pueda controlar, con policía de infancia iniciamos un proceso sobre la responsabilidad de los padres de familia con los menores, estamos trabajando la prevención, el transporte debe llegar e irse a la hora convenida, el tema de orientadores escolares ha ayudado bastante, desafortunadamente ha desapareció el tema de los psicólogos que trataba el tema del spa.

Tiene la palabra el Licenciado Bernabé Murcia de la IE Mayor de Yumbo manifestando: como el Mayor es de las instalaciones de planta física más grande se complica más el control, se está haciendo trabajo grande para levantar la imagen del colegio, es muy difícil, necesitamos una ayuda más directa de los entes que se han mencionado aquí, montar estrategias, el padre de familia comprometerlo en el proceso de formación, el comité de resolución de conflictos aporta instrumentos para tratar de solucionar estas situaciones, necesitamos una inspección constante, pedimos una estrategia más directa,

Tiene la palabra la señora Liliana Ramírez Varela de la I.E. TITAN, propone: la Conformación del centro de atención integral al escolar, con equipos interdisciplinarios.

Tiene la palabra la señora Giovanna Peña rectora IE Policarpa Salavarieta, propone: 1. Intervención directa en las instituciones educativas con psicólogos, 2. Implementar programa de educación para la familia, escuela de familia, donde este el comisario de familia, policía de menores, representantes de otras organizaciones de familia. 3. En las instituciones educativas acompañamiento de policía de menores y personería para hacer requisas en la institución.

Tiene la palabra la señora Luz estela Zapata rectora IE Leonor Lourido de Velasco, propone: debido a programas se quedan cortos todos los años, hay que hacer procesos más largos con continuidad, más trabajo con las familias.

El Coordinador del Colegio San Francisco Javier propone: debido a que los muchachos buscan formas de drogarse, toman medicamentos psiquiátricos, solicita control en las droguerías y las farmacias.

Representante Colegio Gaia, manifiesta: En vez de crear instituciones tan grandes, crear instituciones pequeñas para conocer quien es quien para de forma personalizada poder acompañar los procesos, conformar un comité de maestros con las autoridades que están participando que puedan mirar la problemática e implementar políticas.

Tiene la palabra la señora Clara Iveth Hernández directora administrativa colegio Gaia, manifiesta: Los niños del municipio son víctimas y victimarios,

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sanchez manifestando: No quiero ver a los docentes cuando están reclamando un derecho laboral que manden a los niños a la calle sabiendo todos los problemas que tenemos, para nadie es un secreto que jóvenes están siendo utilizado para vender, como vamos a responsabilizar a 60 policías de la seguridad de 120 mil habitantes, a los señores docentes lo que queremos es que se denuncie, tiene que haber civismo, tenemos que recuperar el control que tenían nuestros profesores, pido señor presidente que a partir de hoy se hagan como mínimo 3 reuniones de estas al año y que los docentes tengan una comunicación directa con las autoridades, queremos que se multiplique con los demás docentes que hay un Concejo en pleno que quiere aunar esfuerzos para que la situación en nuestras aulas de clase mejoren, solicito el favor de que luego que se transcriba el acta sea entregada a las instituciones educativas y que cuando halla reunión de profesores allá se den cuenta que fue lo que paso aquí.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Dominguez y dice: anteriormente había psicólogo por cada institución, y cuando el alcalde entré de vacaciones hablar con él sobre los psicólogos para cada institución, ahora sobre el plan desarme, me quedo aterrado, nuestros muchachos están perjudicados en ese tema.

Tiene la palabra el subintendente Marcos Grisales grupo de protección a la infancia y adolescencia, manifestando: Escuchando a los docentes quisiera hacer notar algo, no

Página 3 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

es todo direccionarlo a la policía de infancia y adolescencia, ICBF, comisaria de familia, la ley 1620 da unas herramientas para ustedes que es crear un comité de convivencia escolar el cual tiene que agotar unos recursos, estos espacios deberían de repetirse por lo menos una vez al mes, no tiene que ser precisamente con los Concejales, para asignar unas tareas puntuales las cuales podamos cumplir policía e instituciones, se están realizando campañas de prevención en estupefacientes, no hay un control en las instituciones solamente es el uniforme y van ingresando, los registros se han venido realizando, iniciamos con Dapa y posteriormente siguen las demás instituciones,

El presidente dice: subintendente ya escucho la queja de los profesores, y es que cuando los llaman se demoran, uno entiende la situación del transporte, no se señor personero hasta qué punto la policía de infancia y adolescencia y la personería pueden hacer presencia dentro de los colegios para hacer requisas.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaria y dice: Una de las motivaciones para esta reunión es que el mayor de la policía se quejaba que no habían denuncias en las escuelas y colegios, entonces porque no hacemos una reunión que vengan todos los estamentos que tengan que ver con esta situación y crear un lazo de comunicación directo, una reunión periódica, una vez o dos veces al mes, entonces ya sería implementarla.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: La idea es que pasemos del dicho al hecho, la policía de infancia requiere mayor cantidad de personas, segundo, la rectora de la Policarpa Salavarrieta solicito intervención directa y todas las instituciones están planteando lo mismo, señor Secretario de Educación, Paz y Convivencia, Personería, Comisaría de Familia, Policía de Infancia, esta reunión es para que hoy se organice para cuándo y cómo van a iniciar esas intervenciones directas, que el Secretario de Educación convoque este grupo interdisciplinario

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: El llamado mío es a la administración municipal, donde todas en conjunto deben tener un compromiso claro y contundente para tratar el tema de la drogadicción, es un tema de responsabilidad moral, doctora Catalina su responsabilidad no se queda solo con los epis, la secretaria de educación tiene que hacer un esfuerzo mucho más grande, la personería deber hacer un esfuerzo importante, podríamos exigirle a las EPS que atiendan a estos muchachos.

El presidente dice: tenemos falencia de personal de la policía de infancia y adolescencia, y en todos los sectores se están presentando la presencia del microtráfico, que hacia futuro un vehículo que este presto y que haya más unidades.

Tiene la palabra el subintendente Marcos Grisales grupo de protección a la infancia y adolescencia, manifiesta: sobre la duda si se puede hacer registró a las instituciones educativas, se puede ingresar invitados por el rector y con autorización del presidente de padres de familia, estas visitas se hacen mancomunadas con personería y comisaría de familia, en referencia a la mesa me parece que sí debería estar establecida para realizar un plan de trabajo y hablar referente en un mes que instituciones se van a intervenir y así llevar un control de que estamos haciendo y tener una mejor comunicación.

El presidente dice: en el Concejo hoy estamos innovando, vamos a hacer un cabildo abierto del medio ambiente que van a manejar los estudiantes, también vamos a invitar a la sesiones a todos los personeros de los colegios.

Tiene la palabra el licenciado Luis Fernando Quiroz secretario de educación municipal y manifiesta: Me sumo a la voz de estímulo de esta sesión, me parece importante que el Concejo municipal coloque en la agenda pública y política un tema que es vital para muchas familias, quiero empezar haciendo un reconocimiento a lo que hoy tenemos en el sector educativo, hoy tenemos cupos escolares, también tenemos un equipo de docentes formados en la academia, hoy las I.E. cuentan con alimentación escolar, las I.E. retiradas cuentan con transporte escolar, hoy las I.E. cuentan con orientadores escolares, el alcalde si está interesado en el tema de los psicólogos, no se ha definido es los recursos, hoy se cuentan con escenarios deportivos y culturales, pero hoy aparecen unos flagelos para lo cual no estamos socialmente preparados, el problema del micro tráfico, problemas de pandillismo, problema de barreras invisibles, el problema de la disfuncionalidad familiar, le sumo el tema de la soledad, nos vemos enfrentados a tener que pensar en dos tipos de estrategias, las de carácter formativo, pedagógico, también el tema represivo, el tema del microtráfico que los colegios sean parte de las rutas de microtráfico es un tema duro que en los Consejos de Seguridad se tiene que seguir

Página 4 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER359345



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tratando y generando estrategias para ver como reducimos ese tema que hoy golpea a las instituciones educativas, en el tema que nos compete se ha venido hablando insistentemente en la necesidad de crear un comité interdisciplinario que atienda el tema, ese comité ya existe, es el Comité Municipal de Convivencia escolar creado bajo toda la normatividad que la ley hoy nos plantea, lo conforman, Personería, ICBF, policía de infancia adolescencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Paz y Convivencia, rectores de las instituciones educativas, lo que quiero decir es que esta comité que ustedes creen que se debe conformar ya está conformado, lo que se requeriría es el concurso de ustedes para que ver cuáles son los Concejales que van a participar en esas mesas, ese comité municipal de convivencia hace parte del Comité municipal de política social, una instancia de carácter municipal liderada por el señor alcalde, la Secretaría técnica la ejerce la doctora Catalina, esa reunión se realiza trimestralmente y allí también participan todas las instancias que acabo de nombrar, entonces los temas que aquí se han tratado de una u otra manera ha sido ejercicio de análisis no solamente del compos sino también de parte del Comité de convivencia escolar que nos venimos reuniendo y trazando la rutas de atención para que los rectores conozcan y sepan a qué instancia deben recurrir cuando se presenta una situación tipo 2 o tipo 3 tal como la establece la ley de infancia y adolescencia, entonces la invitación es que en vez de crear una nueva instancia, fortalezcamos lo que ya existe y que el Concejo municipal defina como va a ser su participación en el comité de convivencia escolar municipal y en el comité de política social, hemos desarrollado una estrategia de carácter preventivo frente al tema del consumo de sustancia psicoactivas en las cuales nos está ayudando directamente la policía nacional, es el programa daré que se ha desarrollado hoy en varias instituciones del municipio, es un programa de carácter preventivo, comparto en que hay que mancomunar esfuerzos para seguir atendiendo el tema de consumo, también se requieren acciones de intervención directa, me queda la inquietud con respecto a las IPS, ojala lo pudiéramos hacer.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: Quería unar esfuerzos y unirme a los comentarios de los representantes de las instituciones educativas, respaldo el proceso y la creación de la mesa interdisciplinaria que debe ser conformada por Secretaría de Salud, paz y convivencia, bienestar social, , policía, instituciones educativas, Concejo y bienestar familiar, para generar estrategias y para medirlas y ponernos fechas, estaría muy de acuerdo en fomentar un decreto desde la administración donde se creara la restricción de los menores de edad después de las 9 de la noche, me pregunto qué pasa con los resultados de programa de prevención de la secretaria de salud, con los programas de juventud de bienestar social, vamos a tener que medir resultados e impactos, mirar de qué manera los volvemos más eficientes, eficaces, es insuficiente el personal de infancia y adolescencia para atender los tres municipios, debemos de pedir más pie de fuerza, acompañamiento y presencia institucional, participación de los líderes estudiantiles, los procedimientos contra los menores tienen que ser más especializados, tenemos que crear la política pública en torno al tema y mirar de qué manera vamos a mitigar, de esta mesa esperamos esos resultados, una política pública que la podamos medir y ser más eficientes en la inversión de los recursos públicos,

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y manifiesta: Me parece que lo más fácil aquí es crear comités, la JUME no funciona para nada, por otro lado quiero recurrir a lo que los mismo docentes han manifestado aquí varias propuestas como también Concejales, la primera creación y nombramiento de psicólogos y trabajadores sociales en las diferentes escuelas para que intervengan esta problemática en particular, eso hay que hacerlo, por otro lado decían los docentes hay que crear el programa de educación de los padres de familia o creación de las escuelas de padres, acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia con personería con apoyo logístico, por otro lado presionar en las diferentes instancias gubernamentales para que haya más fuerza de apoyo, la constitución de centro de atención para fármaco dependientes, tenemos un centro social allá tirado y que hemos hecho frente a eso, considero que en este sentido debemos sacudir a la administración, lo otro es la creación de rutas de atención, me parece importante que los docentes sepan que pueden llevar a cabo frente a la detención de una situación de estas como lo han manifestado aquí, en ese sentido si sería bueno señor presidente que esta acta con estas conclusiones se le hiciera llegar al comité interinstitucional de convivencia municipal o al Compos para que actúen frente a esta situación y le demos plata, empecemos a crear los

Página 5 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

diferentes programas, en ese aspecto quiero señor presidente que esta acta se la haga llegar entonces a estos diferentes comités y al Secretario de Educación.

Tiene la palabra la señora Luz Yaneth Ñañes psicóloga de la Secretaría de Educación y manifiesta: estoy empoderada en este periodo precisamente para sacar adelante el comité de convivencia escolar municipal, el comité existe por decreto y por ley, estamos acogidos al compos, de las instituciones oficiales y privadas hace parte el rector de la institución educativas que tienen puntaje más alto en lcfes, por el sector privado está el colegio Jefferson y por el sector oficial la Córdoba, los rectores asisten, son los representantes de la comunidad educativa, están todos los jefes de despacho, los vamos a invitar a ustedes, la ruta de atención ya existe, lo trabajamos con la fundación Sisalva de la Universidad del Valle el año pasado sesionando en el comité de convivencia, en estos momentos está en mano de los orientadores escolares que son las personas que más tienen que ver en el tema de las remisiones, ellos están dando la última mirada antes de publicar y esto va a estar en la página de la Secretaría de Educación, tenemos el directorio en caso de emergencia, la atención frente al consumo de spa existe, sería ideal que pudiéramos tener en el municipio una fundación o entidad que tratara estos tipos, lo tratamos por medio de salud y los orientadores hacen la remisión frente a un niño que consume, la familia debe hacer el proceso y es un tema de seguimientos, cual es el objetivo del comité municipal que podamos apoyar estos seguimientos de atención en la ruta, se le ha solicitado a los orientadores, los comités de convivencia escolar de cada institución lo vamos a capacitar, estamos también en la mesa van a apoyar la revisión de los manuales de convivencia, porque esto no es sólo una tarea del orientador sino del Comité de Convivencia, en hacer seguimiento a los casos que remitimos, la ruta esta funcional, Hospital nos ayuda en esta atención, igual comisaría, bienestar familiar, Personería, hemos acompañado encuentro de papás, en conclusión el objetivo del comité es que podamos articular todos los programas de promoción y prevención que hay en las instituciones educativas y que podamos tener esos datos estadísticos, estamos necesitando para que podamos decir que estamos haciendo, como estamos impactando, están articulados con la policía, con la Secretaría de Paz y Convivencia que tienen un presupuesto alto para todas esas situaciones, viene la fiscalía también con un programa para el tema de consumo de spa, comisaría de familia va a hacer atención con personeros y demás, todos articulándose desde el comité, sencillamente los vamos a invitar para que conozcan un poco más y nos puedan apoyar para que seamos más funcionales en la ruta y en toda la integración que estamos haciendo.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: rescato de todo esto el comité de convivencia escolar, volvámoslo funcional y frente a eso quiero proponer lo siguiente como tarea específica para ese comité, crear al interior del comité algo que se le pueda llamar un observatorio de droga, de consumo, no podemos dejarnos llevar de las percepciones, quiero que el comité se lleve la tarea de que diseñemos una herramienta, instrumento o encuesta que arroje efectivamente, preguntas como por ejemplo si usted consume droga, con qué frecuencia, en qué horarios, con quien vive, a que edad inicio su consumo de droga, porque motivo cree que empezó a consumir, cuáles son sus temores, sus sueños en la vida, proyecto de vida, preguntas como éstas que pueden llevarnos a establecer realmente cuál es la causa del consumo, que nazcan estas propuestas de información clara y científica o esperamos a que la Secretaria de Educación monte el proyecto con respecto a este tema y destine los recursos para esto o simplemente nosotros hacemos el esfuerzo, yo me puedo comprometer a coordinar este proceso con la ayuda de los docentes y los estudiantes o de quien quiera participar, y después saquemos las propuestas para prevenir.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: si están los comités hay que ponerlos a funcionar, necesitamos la intervención directa en los colegios, yo creo que la puede sacar del estadio también buscando a ver si podemos generar el proyecto de centro de atención básica al escolar, en contrato de prestación de servicios a 2 millones y medio treinta profesionales, un proyecto de ese nivel se requiere en las instituciones educativas, hay recursos por adición, hay que pelear esos recursos señor secretario, ese proyecto y con el de la escuela de padres y la intervención directa creemos que esta reunión si se logra eso sería productiva si no se logra esto va a ser otra reunión más señor secretario de educación, creo que estas serían las conclusiones de esta reunión, hacer la intervención directa, conseguir los recursos para el centro de atención básica al escolar, los recursos

Página 6 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER358143



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

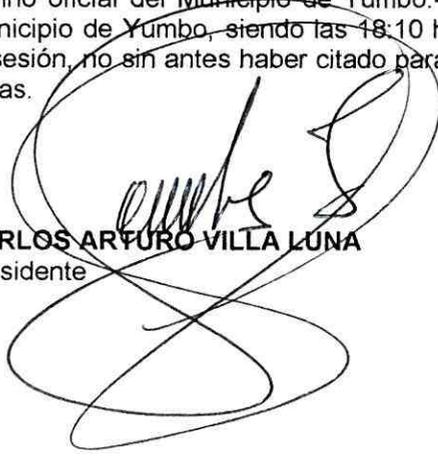
para la escuela de padres y el acompañamiento a cada una de las 13 instituciones educativas y porque no a las privadas, y un tema fundamental que se tocó las cámaras de seguridad al interior de las instituciones educativas como herramienta de prevención y protección,

El presidente dice: no vamos a dejar que este impulso se pierda en el tiempo, mientras estemos aquí invito a todos los Concejales que no desfallezcamos y sigamos luchando.

El Concejal Ermes Ruiz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: quiero agradecer a los señores profesores y autoridades que nos acompañan, el Concejo de Yumbo está preocupado con este flagelo de la drogadicción, ojala los policiales de infancia y adolescencia tomen en cuenta los rectores que llegaron aquí e intervengan de primero estas instituciones, quiero agradecerle al ejército nacional debido a una queja de la Juan XXIII, hicieron operativos.

- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria del sábado 11 de marzo a las 07:00 a.m. y domingo 12 marzo a las 8:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 18:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de marzo del 2017, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 7 de 7

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348